



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
10 AGO 2011	
Recibido.....	14 ¹⁵Hs.
Exp. N°.....	25292.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia extienda el control que ha decidido realizar a la actual concesión de la autopista Santa Fe-Rosario, a lo actuado por CONSORCIO VIAL SA, durante el periodo que va desde el 29 de junio al 31 de diciembre del año 2010, lapso en el estuvo vigente la concesión precaria de la administración de la mencionada Autopista por parte de la referida empresa.

Este control deberá verificar detalladamente los recursos, gastos e inversiones, produciendo sobre el particular, los informes contables pertinentes.-


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

Fundamentos

Señor Presidente

El presente proyecto se funda en la decisión del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de realizar una auditoría contable permanente sobre el cumplimiento del Contrato de Concesión de la autopista Santa Fe Rosario, produciendo informes anuales y mensuales, tal como lo habíamos solicitado reiteradamente desde nuestras bancas.

En el mismo sentido, solicitamos que la mencionada auditoría se extienda a la concesión provisoria otorgada a "CONSORCIO VIAL S.A.", aprobada por el Decreto 1034/10, por el periodo que va desde el 29 de junio de 2010 hasta el 31 de diciembre del mismo año.



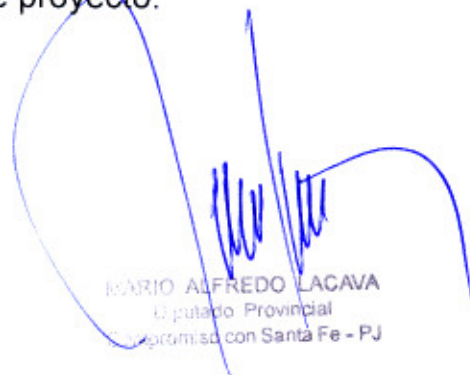
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Idénticos son los fundamentos que sustentan la decisión tomada por el HTC con lo que actualmente solicitamos, pero además, debe controlarse especialmente la concesión provisoria a "CONSORCIO VIAL S.A." por cuanto se han realizado sobre la misma una observación legal (HTC N° 039/2010) de ese tribunal, y distintos pedidos de informes no contestados por el Ministerio de Aguas y Servicios Público.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores diputados el acompañamiento en el presente proyecto.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ